



OFICIO N° 31249735/2025.

Posadas, 13 de Noviembre de 2025.

**A LA DIRECTORA DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
POSADAS- MISIONES**
S _____/_____- D.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: “Expte. N° 42122/2019 BRITEZ HILDA LILIANA S/ Divorcio”, en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 3, a cargo de la Dra. Elisabeth Inés Kiczka, Secretaria Única a cargo de la suscripta, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735 1º piso de ésta ciudad, en los cuales se ha dispuesto librar el presente oficio a los fines de la toma de razón del divorcio de los cónyuges HILDA LILIANA BRITEZ, D.N.I. N° 20.907.364 y HUGO SERGIO MOREL, D.N.I. N° 21.306.002 inscripto en el Registro Provincial de las Personas al Acta N° 83, Folio N° 41, Tomo 2º, Año 1.999, celebrado en Jardín América, Provincia de Misiones en fecha 17 de Septiembre de 1.999.

Para mayores recaudos se transcribe la sentencia, la cual en su parte pertinente dice: Posadas, 06 de Agosto de 2019-Y VISTO:... RESULTA:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: 1 (Haciendo lugar a la presente acción en todas sus partes decretando el divorcio de los cónyuges HILDA LILIANA BRITEZ, D.N.I. N° 20.907.364 y HUGO SERGIO MOREL, D.N.I. N° 21.306.002 inscripto en el Registro Provincial de las Personas al Acta N° 83, Folio N° 41, Tomo 2º, Año 1.999, celebrado en Jardín América, Provincia de Misiones en fecha 17 de Septiembre de 1.999. 2 (DECLARANDO extinguida la comunidad conyugal conforme lo

establecido por los Arts. 475 inc. c y 480 del Código Civil y Comercial de la Nación a fecha abril del año 2.009. 3 (Firme que sea librese oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón correspondiente y expídase testimonio. 4 (...5 (...6 (...REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. Elisabeth Inés Kiczka , Juez de Familia Nº 3, 1º Circunscripción Judicial de Misiones".

Para su conocimiento y demás efectos legales, se le hace saber a Ud. que las solicitudes, trámites y/o gestiones de las Defensorías Oficiales de Primera Instancia del Poder Judicial de la Provincia, se encuentran libres de todo gravamen, así lo dispone la LEY ORÁGINA DEL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA - LEY IV- Nº 15 (Antes Decreto Ley 1550/82) TITULO IV - MINISTERIO PÚBLICO, Capítulo IV, en su Art.115º el cual dispone: "Podrán solicitar a los registros públicos, testimonios libres de sellados de los instrumentos cecenarios para el cumplimiento de sus gestiones, como así mismo peticionar sin cargo actuaciones de oficinas públicas que graven con tasa o impuesto dichas actuaciones".

Saludo a Ud. atentamente.-

Digitally signed by PERONI Fabiana
DN: cn=PERONI Fabiana
Date: 2025.11.13 10:45:22 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 19
del mes de ~~noviembre~~ de 20 15, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 3650-1-25 oficio Nº 31249735 de fecha

256718 125

en Expte Nº 42122/2019 Barteiz Hilos

Liliana s/divorcio

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 15 Folio B Año 2015

Trámite

VIVIANA C.R. CASTILLO
Jefe Dpto. Jurídico
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

41

2do	83	1999
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En Jardin America
República Argentina, a 17 de Setiembre
de 1999 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Hugo Sergio MOREL

MOREL

HUGO Sergio

con

BRITZ

Hilda Liliana

Nota de Ref.

pasa al folio

10º 110

Edad 29 años, profesión _____ estado soltero
nacionalidad argentina nacido en Obera - Mnes
domiciliado en Bº 130 - V. casa 115 - J. América - 7º Doc. Ident. 21.306.002
Hijo de Froilan Sergio MOREL (Cfdo)

nacionalidad _____ profesión _____
y de Maria Rosa RODRIGUEZ
nacionalidad argentina profesión _____
domiciliados en Santa Ana - Mnes
Hilda Liliana BRITZ

Edad 28 años, profesión _____ estado soltera
nacionalidad argentina nacida en Jardin America - Mnes
domiciliada en Bº 130 - V. casa 115 - J. América - 7º Doc. Ident. 20.907.364
Hija de Antonio Delfino BRITZ
nacionalidad argentina profesión _____
y de Netividad ROSA
nacionalidad argentina profesión _____
domiciliados en Bº 130 - V. casa 114 - J. América - 7º

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Adrian Osvaldo FROST Doc. Ident. 25.211.158 Edad 22 años

Estado casado profesión _____ Domicilio Jardin America - Mnes

Angela Beatriz ESTRADA Doc. Ident. 25.214.876 Edad 23 años

Estado soltera profesión _____ Domicilio Jardin America - Mnes

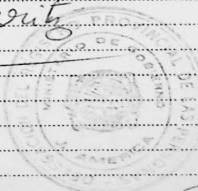
Leida elacta firman conmigo los contrayentes y testigos mencionados.

Morel Hugo Sergio

Hilda Liliana Britz

AP

Abstrap



Donato

Viene del Folio N° 41

Acta N° 83

= Protocolizado Libro 15, Folio 78 - Año 2025 -

Corresponde al Expte. N° 3650-J-25 Oficio N° 3/249735 de Fecha 13-11-25.

Venido del Juzgado de Familia N° 3, Secretaría UNIC 2

Con Asiento en Posadas, Provincia Misiones, País Argentina

Autos Caratulados: Expte. N° 42122/2019- BRITZ, Hilda

Liliana S.D. MOREL

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: Sres

Hilda Liliana BRITZ DNI N° 20.907.364 y

Hugo Sergio MOREL DNI N° 21.306.002

Fecha de Fallo: 06-08-2019

Fdo: Elisabeth I. Kiczkalvez Fdo: PERONI Fabiana Graciela Secretario

Posadas... Misiones... 25-11-2025



ELOISA PRACISOSA
Jefa Dpto. Inspección
Registro Provincial de las Personas



**2025 - "Año de la Protección Integral para
Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha
contra el Abuso, la
Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la
Accesibilidad Digital para Personas con
Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a
los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la
Concientización y Promoción de la Funca Misionera"**

POSADAS, 28 de Noviembre de 2025

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 42122/2019 BRITEZ HILDA
LILIANA S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a
los fines de Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 28.11.2025 06:34:10